



REPORTE AUDIENCIA - JAIRO EMIGDIO GOMEZ VS COLPENSIONES Y OTROS // RAD 11001310501520230026300 // CASE 11285

Desde Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Fecha Mié 16/10/2024 17:31

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Estimados:

Comedidamente informo que el 11/09/2024 se tenía prevista la celebración de las audiencias preceptuadas en los artículos 77 y 80 del CPTySS en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	JAIRO EMIGDIO GOMEZ
Demandados:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en garantía:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	11001310501520230026300
Case:	11285

Una vez instalada la diligencia y registrada la asistencia de los asistentes, el despacho reconoció personería jurídica a los apoderados sustitutos y procedió a desarrollar las etapas que a continuación se describen:

Conciliación: El apoderado de Colfondos S.A. propuso suspender el proceso judicial hasta tanto se adelante por el actor la gestión de traslado que prevé el artículo 76 de la ley 2381 de 2024, propuesta que es aceptada por el actor y autorizado por el juez.

A renglón seguido se aprueba por el despacho la solicitud de suspensión y se informa que el proceso se suspende hasta el próximo 16/01/2025, fecha en la cual se reanudara el trámite del proceso en caso de no verificarse el traslado administrativo contemplado en la disposición antes referida.

*Tiempo empleado: 2.5 horas (Preparación y diligencia).

[@Informes GHA](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar el reporte a Case.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) y [@María Fernanda López Donoso](#) Para seguimiento de acta.

Nota: Comparto correo, en el que aparece link de acceso al expediente digital.

✉ [RV_ ENVIO LINK AUDIENCIA Y EXPEDIENTE 2023-263.eml](#)

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.